



DECRETO N° 0793
NEUQUÉN, 07 MAY 2001

El Registro N° 0228/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno- y la Nota N° 069/01 de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita la recontractación de los servicios de los señores MORALES LUIS ALBERTO, L.P. N° 42125/9 y PRIETO CÉSAR BERNABÉ, L.P. N° 41965/9;

Que la Dirección General de Finanzas e Informática toma intervención por Pase N° 307/01;

Que corren agregados Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre el señor Secretario de Economía y Gestión Urbana y Ambiental a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y los nombrados;

Que por Informe N° 271/01, la Dirección General de Personal y Política Laboral solicita la confección de la norma legal pertinente mediante la cual se aprueben los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre este Municipio y los señores PRIETO CÉSAR BERNABÉ, L.P. N° 41965/9, D.N.I. N° 23.918.258, Categoría 12, y MORALES LUIS ALBERTO, L.P. N° 42125/9, D.N.I. N° 22.092.005, Categoría 12, con efectividad al día 15-05-01 y hasta el día 31-12-01;


Que los nombrados cumplirán funciones como operarios bajo la órbita de la División Mantenimiento de Espacios Verdes Zona Este -Dirección de Mantenimiento y Ejecución de Espacios Verdes- Dirección General de Espacios Verdes -Subsecretaría de Servicios Públicos- Secretaría de Obras y Servicios Públicos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR los Contratos de Locación de Servicios suscriptos ----- entre este Municipio y los señores PRIETO CÉSAR BERNABÉ, L.P. N° 41965/9, D.N.I. N° 23.918.258, Categoría 12, y MORALES LUIS
...///2º


FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

...///2º

ALBERTO, L.P. N° 42125/9, D.N.I. N° 22.092.005, Categoría 12, con efectividad al día 15-05-01 y hasta el día 31-12-01. Los nombrados cumplirán funciones como operarios bajo la órbita de la División Mantenimiento de Espacios Verdes Zona Este -Dirección de Mantenimiento y Ejecución de Espacios Verdes- Dirección General de Espacios Verdes -Subsecretaría de Servicios Públicos- Secretaría de Obras y Servicios Públicos; de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Personal y Política Laboral por Informe N° 271/01.-

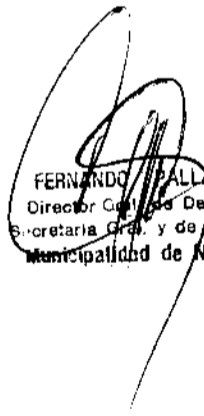
Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la ----- Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines que ----- estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y Ambiental y de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**




FERNANDO PALLADINO
Director Central de Despacho
Secretaría Gral. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
CATTÁNEO.-